



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E**

Me refiero a la solicitud de información con número de folio **0000400263320**, cuyo texto es del tenor literal siguiente:

- ✓ *"Solicito una relación en formato digital reutilizable o abierto (.csv o .xlsx) del monto erogado por esta secretaría para cumplir con el Acuerdo de concentración en materia de distribución, difusión y transmisión de contenidos audiovisuales educativos Regreso a clases. Aprende en casa II celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Gobernación, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Televisa, TV Azteca, Multimedia e Imagen. Así como todos los documentos (facturas, contratos, tickets o cualquier otro) que comprueban la erogación o las erogaciones."*

Sobre el particular, en relación con la información que solicita el peticionario sobre el "monto erogado" y "documentos que comprueban la erogación o las erogaciones", relativas al "Acuerdo de concentración (sic) en materia de distribución, difusión y transmisión de contenidos audiovisuales educativos Regreso a clases. Aprende en casa II", se informa que a la fecha del presente, según consta en los registros de esta Unidad Administrativa, no se ha realizado ninguna erogación por concepto de la distribución y transmisión de los referidos contenidos audiovisuales.

No obstante lo anterior, se precisa al peticionario, con fundamento en el principio de máxima publicidad, que en los archivos que obran en esta Unidad Administrativa, se advierte la existencia de cuatro contratos que tienen por objeto la prestación del "Servicio de Distribución y Transmisión de los Contenidos Audiovisuales Educativos "REGRESO A CLASES. APRENDE EN CASA II", los cuales se detallan a continuación:

	Administrador de los instrumentos contractuales	Número de instrumento contractual	Objeto de la contratación	Proveedor	Fundamento legal	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Monto contratado* (Pesos)
1	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	SG/CPS/30/2020	Servicio de Distribución y Transmisión de los Contenidos Audiovisuales Educativos "REGRESO A CLASES. APRENDE EN CASA II".	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	Artículo 41, fracción I de la LAASSP.	01/10/2020	18/12/2020	\$74,999,999.64
2	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	SG/CPS/31/2020	Servicio de Distribución y Transmisión de los Contenidos Audiovisuales Educativos "REGRESO A CLASES. APRENDE EN CASA II".	Multimedios, S.A. de C.V.	Artículo 41, fracción I de la LAASSP.	01/10/2020	18/12/2020	\$74,999,999.64
3	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	SG/CPS/32/2020	Servicio de Distribución y Transmisión de los Contenidos Audiovisuales Educativos "REGRESO A CLASES. APRENDE EN CASA II".	Televisa, S.A. de C.V.	Artículo 41, fracción I de la LAASSP.	01/10/2020	18/12/2020	\$149,999,999.27
4	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	SG/CPS/33/2020	Servicio de Distribución y Transmisión de los Contenidos Audiovisuales Educativos "REGRESO A CLASES. APRENDE EN CASA II".	TV Azteca, S.A.B. de C.V.	Artículo 41, fracción I de la LAASSP.	01/10/2020	18/12/2020	\$149,999,999.27

***Como se refirió, a la fecha del presente no se ha realizado ninguna erogación por concepto del servicio contratado en materia de distribución y transmisión de los referidos contenidos audiovisuales.**

Lo anterior, se informa con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11, fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Finalmente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ZYANYA LUMBRERAS TRUJILLO
DIRECTORA JURÍDICA

c.c.p.: **Lic. Rodolfo González Valderrama.** Director General de RTC.- Para su conocimiento.
Mtra. Claudia Myrna Conde Castro. Encargada de la Coordinación Administrativa de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación.- Para su conocimiento.
Lic. Armando Segura Martínez. Director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la DG de RTC.- Para su conocimiento.